

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29076** BANTINA, S.L.

D. Ángel Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento con autos 59/08, y de ejecución 23/09, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Aurelian Barbulescu, contra la empresa, Bantina, S.L., con C.I.F.: B-84187285, se ha dictado resolución de fecha 16.07.09, cuyo apartado a) de su parte dispositiva acuerda:

Declarar a la ejecutada, Bantina, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.989,57 euros en concepto de principal más 299,21 euros y 398,95 euros en concepto de intereses y costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de julio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de los Social n.º 26 de Madrid.

ID: A090069396-1